

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración en Melilla por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de colector para la eliminación de aguas negras de la zona marítima.

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras correspondientes al «Proyecto de colector para la eliminación de aguas negras de la zona marítima», por un presupuesto de contrata de tres millones de pesetas (3.000.000 de pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones, así como los requisitos para concurrir a la subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla (Cervantes, 6).

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

Melilla 18 de octubre de 1967.—El Vicepresidente, Francisco Mir Berlanga.—6.567-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la finca propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Prisión Militar de Monteolivete», en Valencia.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se anuncia la subasta de la finca propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Prisión Militar de Monteolivete» en Valencia.

El acto se celebrará en Madrid, en el domicilio de esta Junta Central de Acuartelamiento (Alcalá, 120, 2.º) a las diez horas del día veinticuatro (24) de noviembre de 1967 y ante el Tribunal reglamentario que a tal fin se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 11.628.964,75 pesetas. Los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etcétera, estarán expuestos en esta Junta y en el Gobierno Militar de Valencia, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 2.325.793 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 23 de octubre de 1967.—6.774-A.

Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de repuestos de líneas permanentes.

Se admiten ofertas hasta el día 14 de noviembre próximo, a las doce horas, para la adquisición de «repuestos de líneas permanentes» por el procedimiento de contratación directa con concurrencia de ofertas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición estarán de manifiesto, a disposición de los licitadores, en esta Jefatura del Detall todos los días laborables, de las diez a trece horas.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 26 de octubre de 1967.—El Comandante Jefe del Detall, Julián Torres Delgado.—6.779-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de levantamiento parcial de dos plantas en el edificio de los Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Esta Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de levantamiento parcial de dos plantas en el edificio de sus Servicios Centrales (Madrid).

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares de la Dirección General de Sanidad.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de levantamiento parcial de dos plantas en el edificio de los Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad (Madrid),

se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de cincuenta y ocho mil setecientas una pesetas con veintidós céntimos (58.701,21 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de dos millones novecientas treinta y cinco mil pesetas con cincuenta y siete céntimos (2.935.060,57 pesetas).

A los diez días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez y media horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, Madrid.

El plazo de ejecución será de un año.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique de la Mata Gorostizaga. 6.865-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de máquinas de coser eléctricas para reparar sacos con destino a varias provincias.

El Servicio Nacional del Trigo convoca concurso público para la adquisición de diecinueve máquinas de coser eléctricas para la reparación de saquerío.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4, antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Los modelos de proposición y pliego de condiciones técnicas, administrativas y de todo tipo que han de regir pueden examinarse en las oficinas centrales de este Organismo todos los días laborables, de diez a catorce horas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a la hora del día que oportunamente se indicará en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa del concurso designada al efecto.

Madrid, 21 de octubre de 1967.—El Delegado nacional, P. D., el Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—3.295-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la instalación comprendida en el proyecto titulado «Varios S/I-16-67-5-7.375 instalación de sistemas de aterrizaje por instrumentos ILS en los aeropuertos de Gerona y Almería».

Se convoca concurso público para la contratación de la instalación comprendida en el proyecto titulado «Varios S/I-16-67-5-7.375 instalación de sistemas de aterrizaje por instrumentos ILS en los aeropuertos de Gerona y Almería», por un importe total máximo de 14.034.098,36 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 100.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968, por un total de 13.934.098,36 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 280.681,96 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 28 de noviembre del corriente año, a las diez treinta horas.

Para tomar parte en el mismo será preciso que diez días antes del fijado para su celebración los licitadores presenten en esta Junta Económica el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que acredite estar clasificado dentro de los grupos: Grupo A, subgrupos 1 y 2; Grupo C, subgrupos 3, 4, 8 y 9; grupo D, subgrupos 3, 4 y 5; grupo F, subgrupos 6 y 7; grupo G, subgrupos 2, 5 y 6; grupo I, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; grupo J, subgrupos 1, 2 y 5; grupo K, subgrupos 4 y 9, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda, de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.762-A. y 2.ª 1-11-1967

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de distintos enseres con destino al Sanatorio de la Obra Sindical «18 de Julio», de esta capital.

Hasta las doce horas del día que haga quince, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Junta, Gran Vía, 46, primero, para optar al concurso público que se convoca para la adquisición de distintos enseres con destino al Sanatorio de la Obra Sindical «18 de

Julio», en Granada. Durante el mismo plazo podrán consultarse los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas en esta Secretaría.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de cumplir el plazo aludido, en el mencionado Sanatorio, a las diez horas.

Los gastos que se originen a consecuencia de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 24 de octubre de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P.—6.769-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 27 de julio último, se anuncia licitación pública para la subasta de las obras que se indican al final y en las condiciones que asimismo se determinan, a la baja, y con cargo al Crédito de Planes Provinciales.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de quince pesetas, se presentarán en plica cerrada en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas), de diez a doce horas, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de la facultad que confiere el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con sujeción al modelo siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, provisto del carnet de identidad número, expedido el, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado) y con capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad, enterado del anuncio de subasta de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto técnico de la obra (memoria, planos, presupuestos, pliego de condiciones facultativas) y del pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar la obra con la baja del (tanto por ciento en letras) con relación al tipo de subasta de pesetas, fijado en el anuncio como base de la licitación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, a los tipos fijados por las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

Fecha y firma.»

En el anverso de la plica se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de,»

Al presentar las plicas se acompañará también por separado: Carnet de identidad vigente, carnet de empresa con responsabilidad, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional correspondiente y declaración de no hallarse incurrido en incapacidad o incompatibilidad alguna.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de pre-

sentación, ante la Mesa legalmente constituida.

Las fianzas provisionales y definitivas serán también admisibles en cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Mensualmente se certificará la obra ejecutada para su abono al contratista, previos los trámites administrativos y contables reglamentarios.

El adjudicatario vendrá obligado a la constitución de la fianza definitiva por importe del 4 por 100 del remate, según lo dispuesto en el artículo 82, así como, en su caso, la garantía complementaria a que hubiere lugar, de conformidad con el apartado quinto del citado artículo.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, sin que se hayan presentado reclamaciones.

Relación de las obras que se subastan

1. Acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos y riego superficial asfáltico del C. V. de La Barona a la C. C. Castellón a San Mateo, kilómetros 1 a 14. Tipo de licitación: 3.182.131,63 pesetas. Fianza provisional: 63.642,60 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Idem, idem, en el C. V. Segorbe a Almedijar, kilómetros 1 a 6. Tipo: 1.195.348,54 pesetas. Fianza: 23.907 pesetas. Plazo: Seis meses.

3. Idem, idem, en el C. V. Bejis a las Ventas de Bejis, kilómetros 1 y 2. Tipo: 490.923,45 pesetas. Fianza: 9.820 pesetas. Plazo: Cuatro meses.

4. Idem, idem, en el C. V. Castellón a Ribesalbes, kilómetros 11 a 15. Tipo: 901.676,10 pesetas. Fianza: 18.025 pesetas. Plazo: Cuatro meses.

5. Idem, idem, en el C. V. Villores a la C. L. Morella a Aguaviva, kilómetros 1 y 2. Tipo: 321.050,17 pesetas. Fianza: 6.420 pesetas. Plazo: Tres meses.

6. Idem, idem, en el C. V. Villanueva de Alcolea al Pontón de la Carrasqueta, kilómetros 1 a 3. Tipo: 662.315,97 pesetas. Fianza: 13.246 pesetas. Plazo: Cuatro meses.

7. Idem, idem, en el C. V. Ayodar a la C. L. Onda a Caudiel, kilómetros 1 a 6. Tipo: 1.093.733,33 pesetas. Fianza: 21.875 pesetas. Plazo: Seis meses.

8. Idem, idem, en el C. V. Culla a Torre Embesora, kilómetros 1 a 12. Tipo: 2.967.725,87 pesetas. Fianza: 59.355 pesetas. Plazo: Doce meses.

9. Idem, idem, en el C. V. Barracas a Puebla de Arenoso (tramo de Barracas a empalme de Villanueva de Viver), kilómetros 1 a 7. Tipo: 1.567.358,01 pesetas. Fianza: 31.347 pesetas. Plazo: Nueve meses.

10. Idem, idem, en el C. V. de Forcall a Todolella, kilómetros 1 a 5. Tipo: 880.630,84 pesetas. Fianza: 17.612 pesetas. Plazo: Seis meses.

11. Idem, idem, en el C. V. La Mata a Todolella, kilómetros 1 a 5. Tipo: 1.081.913,54 pesetas. Fianza: 21.628 pesetas. Plazo: Ocho meses.

12. Idem, idem, en el C. V. Sarratella a la C. C. Castellón a San Mateo, kilómetros 1 a 14. Tipo: 3.298.795,25 pesetas. Fianza: 65.975 pesetas. Plazo: Doce meses.

13. Idem, idem, en el C. V. Torre Embesora a San Pablo, kilómetros 1 a 8. Tipo: 1.716.830,55 pesetas. Fianza: 34.336 pesetas. Plazo: Nueve meses.

14. Idem, idem, en el C. V. Benafigos a la Cabrera, kilómetros 1 a 9. Tipo: 1.630.010,41 pesetas. Fianza: 32.600 pesetas. Plazo: Doce meses.

Castellón, 21 de octubre de 1967.—El Presidente.—6.784-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos piscinas y campos de juegos en el «camping» de la Fuente de la Teja.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada por esta Corporación para construcción de dos piscinas y campos de juegos en el «camping» de la Fuente de la Teja, con un presupuesto de contrata de 2.280.260,74 pesetas, y en virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión ordinaria de 30 de septiembre último pasado se anuncia segunda subasta con arreglo a las mismas bases que rigieron en la primera subasta y que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 89, de fecha 4 de agosto de 1967, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de igual mes y año.

Soria, 20 de octubre de 1967.—El Presidente.—El Secretario.—6.725-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento, mejora y construcción de los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento, mejora y construcción de los siguientes caminos vecinales:

Camino vecinal de Olmo de la Guareña a Vallesa de la Guareña. Presupuesto de contrata, 1.150.000 pesetas. Fianza provisional, 17.250 pesetas.

Camino vecinal ruta Santa María de Valverde a la carretera de Benavente a Mombuey. Presupuesto de contrata, pesetas 2.553.000. Fianza provisional, 38.295 pesetas.

Camino vecinal de Benavente a Alcubilla de Nogaes. Presupuesto de contrata, 7.475.000 pesetas. Fianza provisional, 99.750 pesetas.

Camino vecinal de Cazorra a la carretera de Zamora a Salamanca. Presupuesto de contrata, 545.100 pesetas. Fianza provisional, 10.902 pesetas.

Camino vecinal de la carretera de Zamora-Fermoselle a Moralina-Torregamones. Presupuesto de contrata, 5.382.000 pesetas. Fianza provisional, 78.820 pesetas.

Camino vecinal de Alcañices a Bercianos de Aliste. Presupuesto de contrata, 6.210.000 pesetas. Fianza provisional, pesetas 87.100.

Camino vecinal de Remesal al Mercado del Puente. Presupuesto de contrata, 4.634.500 pesetas. Fianza provisional, pesetas 69.517.50.

Camino vecinal de Mercado del Puente a Sotillo. Presupuesto de contrata, pesetas 2.559.900. Fianza provisional, 38.398.50 pesetas.

Camino vecinal de la carretera de Zamora-Portugal a El Campillo. Presupuesto de contrata, 3.277.500 pesetas. Fianza provisional, 49.162,50 pesetas.

C. M. S. de Zamora a Almaraz. Presupuesto de contrata, 3.318.900 pesetas. Fianza provisional, 49.783,50 pesetas.

C. M. S. de Vezdemarban a Villalonso. Presupuesto de contrata, 3.783.500 pesetas. Fianza provisional, 56.752,50 pesetas.

C. M. S. de Roales a Cubillos, por Valcabado. Presupuesto de contrata, pesetas 1.150.000. Fianza provisional, 17.250 pesetas.

C. M. S. de Toro a San Román de la Hornija. Presupuesto de contrata, pesetas 2.984.250. Fianza provisional, 44.763 pesetas.

C. M. S. de El Pego a la carretera de Zamora a Cañizal por Bóveda de Toro. Presupuesto de contrata, 1.805.500 pesetas. Fianza provisional, 27.032,50 pesetas.

Construcción del camino vecinal de Fresnadillo a Gáname. Presupuesto de contrata, 1.150.000 pesetas. Fianza provisional, 17.250 pesetas.

El que resulte adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva en el plazo de diez días hábiles, a contar de la notificación definitiva, consistiendo la misma en el doble del tipo señalado en la base anterior, tomando por base la adjudicación.

A los debidos efectos se hace constar que son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de esta Diputación, Negociado de obras.

En este Negociado y en dicho plazo estarán a disposición de los proponentes los pliegos de condiciones y proyectos técnicos. La subasta se celebrará al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos, comenzando a las doce horas en el salón de juntas de esta Diputación.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que al final se inserta.

El anuncio extenso de esta subasta se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de 23 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, en nombre propio o en el de la Sociedad que represento y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para las obras de acondicionamiento, mejora y construcción de varios caminos vecinales integrados en la red provincial, me comprometo a efectuar la de ((aquí se especificará la obra que se pretenda realizar), en la cantidad de pesetas (en letras y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 24 de octubre de 1967.—El Presidente, A. Almazán.—6.779-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales que se citan.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de agosto de 1967, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales:

Número 204, de Atea por Used a la carretera Tortuera a Daroca.

Número 501, de Daroca a la estación de Murero por Manchones y Murero.

Número 862, de Used a la carretera de Morata de Jiloca a Calamochoa.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Establecimiento de un firme que consistirá en el escarificado y regularización de rasantes según proyecto. Se extenderá una capa de árido M. L., que, debidamente compactado y recebedo, formará una base sobre la que se extenderá

un tratamiento asfáltico, a razón de 1,6 kilogramos de cut-back RC 4 por metro cuadrado y 16 litros de árido 12/18 para la primera capa y 0,9 kilogramos de cut-back RC 4 por metro cuadrado y nueve litros de árido 5/8 para la segunda.

Tipo de licitación: 7.775.542,77 pesetas.
Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 155.510,85 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura a continuación:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de octubre de 1967.—El Presidente.—6.792-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales que se mencionan.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de agosto de 1967, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales:

Número 6, de Novallas a la estación de Malón.

Número 208, de Malón a su estación.

Número 679, de Malón a Grisel por Cunchillos y Vierlas.

Número 610, de Vera de Moncayo a Tarazona (ramal San Martín).

Número 639, de Los Fayos por Torrellas a la carretera Gallur-Agreda.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Ensanche del firme actual en los cuatro primeros caminos citados según proyecto. Escarificado y regularización de rasantes, recargo general con árido M. L., que se recebará y compactará; doble tratamiento asfáltico, a razón de 1,6 kilogramos de cut-back RC 4 por metro cuadrado y 16 litros de árido 12/18 para la primera capa y 0,9 kilogramos de cut-back RC 4 por metro cuadrado y nueve litros de árido 5/8 para la segunda.

Tipo de licitación: 10.452.308,75 pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 209.046,17 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura a continuación:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de octubre de 1967.—El Presidente.—6.793-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales que se mencionan.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de agosto de 1967, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales:

Número 620, de Tabuenca a Pedrola por Fuentejalón y El Pozuelo; y

Número 650, de la carretera de Magallón a Frescano a la carretera de Gallur a Agreda por Agón y Bisimbre.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Establecimiento de un firme que consistirá en el escarificado y regularización de rasantes, extensión de un recargo general, impermeabilización de la base con doble tratamiento asfáltico, a razón de 1,6 kilogramos de cut-back RC 4 por metro cuadrado y 16 litros de árido 12/18 para la primera capa y 0,9 kilogramos de cut-back RC 4 por metro cuadrado y nueve litros de árido 5/8 para la segunda.

Tipo de licitación: 10.007.806,45 pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 200.156,12 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura a continuación:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de octubre de 1967.—El Presidente.—6.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almacera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Subasta de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público en varias vías y calzadas de la población.

Tipo por el que sale a subasta: 770.937 pesetas.

Plazo para realizarlas: Seis meses a partir de la adjudicación definitiva y un año de garantía.

Pago: 50 por 100 durante la ejecución de las obras y el resto en el de ocho meses una vez terminadas, conforme a certificaciones de obra realizada expedidas por el Director técnico de las mismas.

Garantía provisional: 15.419 pesetas, que ingresará para tomar parte en la subasta, y definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con documento nacional de identidad número ... y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en las obras de ampliación y reforma del alumbrado público en varias vías y calzadas de la población, conforme al proyecto, se comprometo a realizarlas por la cantidad de ... (en letra) pesetas, haciendo constar que dispone de todo lo necesario para efectuarlas dentro del plazo mencionado.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: De diez a una por la mañana dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, último que se publique.

Apertura: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Almacera, 19 de octubre de 1967.—El Alcalde.—7.687-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benasal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una estación depuradora y obras complementarias de la piscina sita en El Rivet.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para la construcción de una estación depuradora y obras complementarias de la piscina sita en El Rivet.

Tipo: Setecientos treinta y tres mil trescientas treinta y una pesetas (733.331).

Plazo: Seis meses de ejecución y un año de garantía.

Garantía provisional: 14.667 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una estación depuradora y obras complementarias en la piscina sita en El Rivet con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones referidos en la cantidad de pesetas (en letras y números), siendo adjunta la documentación prevenida.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Benasal (Castellón).

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencia se abrirán en el salón de sesiones del mencionado Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Benasal, 24 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benifallet (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras de renovación y electrificación del paso de Barcas sobre el Ebro.

Por acuerdo del Ayuntamiento y previa aprobación del correspondiente pliego de condiciones, se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación y electrificación del paso de Barcas sobre el Ebro.

El pliego de condiciones que habrá de regir en la subasta queda expuesto al público por plazo de ocho días, a fin de oír reclamaciones, como dispone el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento de Contratación, y de no presentarse, o resultadas que sean éstas, se celebrará la subasta.

El tipo de licitación se fija en 658.892,11 pesetas, a la baja; la obra quedará terminada en 30 de abril de 1968, cual es la fecha de duración del contrato, y el pago se realizará mensualmente en razón al porcentaje de obra ejecutada y certificada.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en 19.766,76 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será el seis por ciento del importe del remate.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura a continuación, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece de la mañana, todos los días laborables durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, hábil también, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en que delegue, a las doce horas del siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de pliegos.

De no presentarse licitadores a esta subasta, se celebrará otra segunda, bajo el mismo tipo y condiciones e igual hora, en la semana siguiente y mismo día que la primera.

Se dispone de la autorización necesaria para contratación de esta obra, la que se halla totalmente financiada.

Los gastos que origine esta licitación son de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del, y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Renovación y electrificación del paso de Barcas sobre el Ebro», en Benifallet, se comprometo a realizar la misma con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y al de las económicas aprobadas por el Ayuntamiento y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letras).

Como licitador declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Benifallet, 26 de octubre de 1967.—El Alcalde, Lorenzo Vallespi Vidiella.—6.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bescarón (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Comunicado por la Jefatura de Montes del Distrito Forestal de Lérida el plan de aprovechamientos a realizar durante el año forestal de 1967-68 y debidamente au-

torizado por la Administración Forestal, este Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta el aprovechamiento maderable que reseñaré, el cual tendrá lugar el siguiente día hábil en el que se cumplan veinticuatro días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento; a saber:

Subasta para 4.792 pinos, que cubican 1.996 metros cúbicos con corteza, equivalentes a 1.636 metros cúbicos sin corteza y 1.000 estéreos de leñas de copas, del monte número 49 del Catálogo, denominado «Montaña de Bescarón», de la pertenencia de Bescarón, bajo el precio base de tasación de un millón doscientas siete mil seiscientos veintiséis pesetas sesenta céntimos (1.207.726,60 pesetas), siendo el precio índice el de un millón quinientas nueve mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas veinticinco céntimos (1.509.658,25 pesetas).

La subasta se celebrará y adjudicará de acuerdo con las disposiciones vigentes que se detallan en los pliegos de condiciones económicas formulados por esta Junta Vecinal y que regirán para la misma y por el pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, del 14 de agosto de 1962 (interin se publique el dictado por la Dirección General de Montes), que ambos se hallan a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañadas de una declaración jurada de no estar incapacitado ni imposibilitado para poder tomar parte a la misma, bajo sobre cerrado y debidamente reintegrada.

Las fianzas provisional y definitiva serán el porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Serán de cuenta del que resulte adjudicatario del aprovechamiento subastado los gastos de anuncios, expedientes que se incoen por la Administración Forestal y cuantos puedan derivarse de las presentes subastas, así como los señalados en los pliegos de condiciones económicas.

Las proposiciones se presentarán bajo el siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de ... con residencia en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en ... por el equipo, en representación de ... lo cual acredita con ... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de 4.792 pinos que cubican 1.996 metros cúbicos con corteza, equivalentes a 1.636 metros cúbicos sin corteza y 1.000 estéreos de leñas de copas, del monte número 49 del Catálogo, denominado «Montaña de Bescarón», de la pertenencia de Bescarón, aprovechamiento a realizar durante el año forestal de 1967-68, ofrece la cantidad de ... (escribir la cantidad en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bescarón, 14 de octubre de 1967.—El Alcalde, José Bastida.—7.685-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 34 viviendas y 11 locales comerciales en la calle de González de la Vega, con vuelta a Cervantes, en esta ciudad.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 34 viviendas y 11 locales comerciales en la calle de Gon-

zález de la Vega con vuelta a Cervantes, en esta ciudad.

Tipo de licitación: 13.764.202,32 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 en municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 275.284 pesetas, reintegrada con 5.510 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de la obra.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Nota.—Estas viviendas no están acogidas a la legislación de viviendas de protección oficial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de, se comprometo a ... con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta.—El Secretario accidental, Diego de la Rubia.—Visto bueno: El Alcalde, José Zurrón Rodríguez.—6.780.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar de seis grados y seis viviendas para Maestros en el Monte Alto.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar de doce grados y doce viviendas tipo de tres millones seiscientos cuarenta para Maestros en el Monte Alto, bajo el y tres mil doscientas noventa y cinco pesetas con cuarenta y seis céntimos (pesetas 3.643.295,56) como máximo.

El proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes para la subasta estarán de manifiesto en la Sección de Fomento y Trabajo de la Secretaría Municipal durante los días laborables que medien hasta el del remate, en horas de diez a trece.

La subasta se verificará con las condiciones y requisitos señalados en el título II, capítulo único, de la vigente Ley

de Régimen Local y lo determinado en la Sección segunda del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el de la provincia, en su caso, en su caso.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que más abajo se inserta, extendidas en papel del Estado de la clase sexta, reintegradas con un timbre municipal de 100 pesetas y acompañadas de la documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas con cuarenta y tres céntimos (59.649,43).

Dicho depósito podrá ser constituido en cualquiera de las formas que autoriza el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o también en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 3 del corriente mes de octubre.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número, de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de las obras de y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letras), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica el adjunto resguardo, y que declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la Protección de la Industria Nacional.

..... a de 1967.

El licitador.

La Coruña, 23 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar de doce grados y doce viviendas para Maestros en el Agra del Orzán.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar de doce grados y doce viviendas para Maestros en el Agra del Orzán, bajo

el tipo de ocho millones doscientas cuarenta y siete mil novecientos sesenta y nueve pesetas y setenta y dos céntimos (8.247.969,72) como máximo.

El proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes para la subasta estarán de manifiesto en la Sección de Fomento y Trabajo de la Secretaría Municipal durante los días laborables que medien hasta el del remate, en horas de diez a trece.

La subasta se verificará con las condiciones y requisitos señalados en el título II, capítulo único, de la vigente Ley de Régimen Local y lo determinado en la Sección segunda del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en su caso.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que más abajo se inserta, extendidas en papel del Estado de la clase sexta, reintegradas con un timbre municipal de 100 pesetas y acompañadas de la documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de ciento doce mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas con treinta y nueve céntimos pesetas (112.479,39).

Dicho depósito podrá ser constituido en cualquiera de las formas que autoriza el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o también en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 3 del corriente mes de octubre.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número, de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de las obras de y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letras), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica el adjunto resguardo, y que declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la Protección de la Industria Nacional.

..... a de 1967.

El licitador.

La Coruña, 23 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteceures (Pontevedra) referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma, mejora y ampliación del alumbrado público en varios lugares de este Municipio.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Pontevedra número 240, del día 19 de octubre de 1967, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma, mejora y ampliación del alumbrado público en varios lugares de este Municipio en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 734.706,88 pesetas.
Plazo de realización: Seis meses.
Fianza provisional: 21.542,20 pesetas.
Fianza definitiva: El seis por ciento de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Municipio hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de cumplirse los veinte días al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en el día de de 196..., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número, correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para la realización por concurso-subasta de las obras de reforma, mejora y ampliación del alumbrado público, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma.)

Puentecesures, 23 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rafelbuñol (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de instalación del alumbrado público de la población, sectores I y II.

Objeto: Concurso-subasta de la obra de instalación del alumbrado público de la población, sectores I y II.

Tipo: 663.363 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y doce de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra y conforme a la condición segunda de las económicas.

Garantía provisional: Dos por ciento del tipo licitatorio.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del tipo de adjudicación y la complementaria a que haya lugar.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación de la obra «Instalación del alumbrado público de la población de Rafelbuñol, sectores I y II», se comprometo a realizarla con entera sujeción al proyecto y pliegos de condiciones por el precio de (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Apertura: A las doce horas del día siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado y no se precisa de ninguna autorización.

Rafelbuñol (Valencia) a 20 de octubre de 1967.—El Alcalde, José Nicolás Sales. 7.774-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un depósito para agua potable en Bonavista (Coll-Blanch).

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de un depósito para agua potable, de 12.500 metros cúbicos de capacidad, denominado «Central de distribución número 2, en Bonavista (Coll-Blanch)», por un presupuesto total de 7.060.267,36 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y pliego de condiciones del proyecto se halla de manifiesto en la Sección de Ingeniería del excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona, donde podrán consultarse durante los días y horas hábiles de oficina.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 239, de fecha 17 del actual, se publica el anuncio del concurso-subasta con los datos generales, documentación exigida y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se fijan.

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación de los mismos, que será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 120.904 pesetas y la definitiva será de 241.808 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de dos años, señalándose una garantía suplementaria de diez años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los gastos motivados por el concurso-subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente: «Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 17 de octubre de 1967 y de cuando condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás condiciones y obligaciones aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas, y asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que se utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en la localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente

(Fecha y firma del proponente).»

Tarragona, 17 de octubre de 1967.—El Secretario general interino, Julio Baixauli Morales.—6.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de maderas y leñas que se citan.

Con la debida autorización del Distrito Forestal, y en virtud de acuerdos debidamente adoptados, el vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, con intervalos de quince minutos, tendrá lugar las subastas de aprovechamientos de maderas y leñas que a continuación se indican, con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, y que en general, en síntesis y extracto, se indican:

Maderas

Lote 1.º: 120 hayas, 209 metros cúbicos madera y 73 leña; sitios en Pie de las Rameras. Precio base, 216.300 pesetas. Indemnizaciones, 9.385 pesetas, cinco pesetas Km/Tm. Camino forestal, cinco kilómetros.

Lote 2.º: 180 hayas, 255 metros cúbicos madera y 89 leña; sitios en Pico Verde. Precio base, 238.400 pesetas. Indemnizaciones, 10.793 pesetas, cinco pesetas Km/Tm. Camino forestal, cinco kilómetros.

Lote 3.º: 636 pinos, 653 metros cúbicos madera y 150 leña; sitios en El Cargue. Precio base, 341.500 pesetas. Indemnizaciones, 25.132 pesetas, cinco pesetas Km/Tm. Camino forestal, siete kilómetros.

Lote 4.º: 586 pinos, 697 metros cúbicos madera y 250 leña; sitios en Lombaragón. Precio base, 443.200 pesetas. Indemnizaciones, 30.965 pesetas, cinco pesetas Km/Tm. Camino forestal, 12 kilómetros.

Lote 5.º: 200 pinos, 292 metros cúbicos madera y 73 leña; sitios en Majada de las Rameras. Precio base, 299.300 pesetas. Indemnizaciones, 16.373 pesetas, cinco pesetas Km/Tm. Camino forestal, seis kilómetros.

Lote 6.º: 191 pinos, 225 metros cúbicos madera y 33 leña; sitios en Solana de Hoyo Pedroso. Precio base, 188.300 pesetas. Indemnizaciones, 12.048 pesetas, cinco pesetas Km/Tm. Camino forestal, 10 kilómetros.

Lote 7.º: 321 pinos, 335 metros cúbicos madera y 124 leña; sitios en Umbría de Lombaragón. Precio base, 313.900 pesetas. Indemnizaciones, 18.795 pesetas, cinco pesetas Km/Tm. Camino forestal, 10 kilómetros.

Lote 8.º: 220 pinos, 286 metros cúbicos madera y 100 leña; sitios en Umbría de las Calderetas. Precio base, 324.600 pesetas. Indemnizaciones, 17.377 pesetas, cinco pesetas Km/Tm. Camino forestal, siete kilómetros.

Lote 9.º: 561 pinos, 795 metros cúbicos madera y 278 leña; sitios en Umbría cerro los Montones, encima de la vereda. Precio base 902.300 pesetas. Indemnizaciones, pesetas 48.720, cinco pesetas Km/Tm. Camino forestal, siete kilómetros.

Lote 10: 402 pinos, 623 metros cúbicos madera y 218 leña; sitios en Umbría cerro los Montones, debajo de la vereda. Precio base, 707.100 pesetas. Indemnizaciones, 37.560 pesetas, cinco pesetas Km/Tm. Camino forestal, siete kilómetros.

Lote 11: 143 pinos, 176 metros cúbicos madera y 44 leña; sitios en Las Rozas. Precio base, 162.800 pesetas. Indemnizaciones, 8.597 pesetas, cinco pesetas Km/Tm. Camino forestal por Ortigosa, cinco kilómetros.

Extracto de condiciones

Depósito provisional: El 5 por 100 del importe base de tasación.

Fianza definitiva: El 20 por 100 del importe de adjudicación.

Abono del remate: Automáticamente a la notificación de adjudicación definitiva, el rematante ingresará en la Comisión Provincial de Montes el 15 por 100 del importe de adjudicación, el 85 por 100 restante en dos plazos; el 20 por 100 den-

tro de los dos meses al de adjudicación definitiva, el resto en un solo plazo, dentro de los cinco meses y siempre antes de la retirada de los productos.

El rematante ingresará independientemente en la habilitación del Distrito Forestal los gravámenes por trabajos de corta y pela y arrastre de aquellos lotes que los tuvieran, los de canon Km/Tm. y el total de indemnizaciones y honorarios del plan que por todos y los diversos conceptos figuran gravados y comprendidos en los anexos del plan respectivo, todo ello con cargo al adjudicatario.

El adjudicatario se someterá al procedimiento administrativo de apremio regulado por el vigente Reglamento de Haciendas Locales y procedimiento ejecutivo del Estatuto de Recaudación, reservándose esta administración el conocimiento del asunto a la jurisdicción ordinaria.

No se considerará justo título la adjudicación de los aprovechamientos sin el abono de su importe y se considerará infracción penal la retirada de los mismos sin previo pago de su importe respectivo.

Contrato: A riesgo y ventura. A cargo del adjudicatario, gastos de anuncios, presupuestos y gestiones técnicas, gastos de expedientes, derechos reales y, en general, cuantos lleve consigo la adjudicación, escritura o contrato.

Licitación: Los licitadores presentarán por separado al pliego de proposición económica sobre de referencias, que contendrá el documento que acredite hallarse en posesión de la licencia fiscal del Impuesto industrial correspondiente a la actividad del ramo; testimonio notarial o fotocopia de aquél, en su caso, con la declaración jurada correspondiente acreditativa de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad del artículo cuarto y quinto del Reglamento, y no podrán tomar parte en la subasta los comprendidos en cualquiera de sus casos ni deudores al Municipio.

La enajenación de los aprovechamientos que se comprende se regirá por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con carácter complementario por la Orden de 28 de agosto de 1962 y sus concordantes.

Subasta: Para los lotes de aprovechamientos que quedaren desiertos en la primera subasta se celebrará segunda en el mismo día y a la misma hora de la siguiente semana, bajo las mismas condiciones que sirvieron de base en la primera; si coincidiera con día festivo tendrá lugar al día siguiente. Para lo no previsto en el pliego de condiciones económico-administrativas se atenderán las partes a lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

Los pliegos de condiciones, con arreglo a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento, durante el plazo de ocho días y a los efectos que determina el número dos del mismo, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Los pliegos de proposición para optar a la subasta, debidamente reintegrados, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con carnet de identidad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con, en posesión de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del ramo de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de, pertenecientes al Ayuntamiento de Villoslada de Cameros, se comprometo a tomar a su cargo dichos aprovechamientos con estricta sujeción a los expresados requisitos, en la cantidad de pesetas. Villoslada de Cameros (fecha y firma del interesado.)

Villoslada de Cameros, septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.774-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos de este Servicio.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos de este Servicio, complementario del obligatorio, contratado con el Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, distribuido en dos grupos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Grupo primero.—Todos los vehículos impares, según la numeración particular del Servicio, que en la actualidad totalizan ciento once autobuses, quince microbuses de trece plazas y dos microbuses de veinte plazas.

Grupo segundo.—Todos los vehículos pares en la misma numeración y que se componen de ciento nueve autobuses, trece microbuses de trece plazas y dos microbuses de veinte plazas.

El tipo de licitación será de novecientas veintisiete mil ciento una pesetas con setenta céntimos (927.101,70) para el grupo primero, y de novecientas un mil novecientas noventa y seis pesetas con treinta céntimos (901.996,30) para el grupo segundo.

La contratación se efectuará necesariamente a dos licitadores, es decir, que distribuidos los vehículos en los grupos señalados anteriormente, no podrán con-

tratarse ambos por la misma Compañía, que por el hecho de ser adjudicataria de uno de ellos quedará excluida para el otro grupo.

b) El plazo de la contratación es de dos años, a contar del día 31 de diciembre de 1967.

c) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de veintisiete mil ochocientas trece (27.813) pesetas. La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario a los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación, es de cincuenta y cinco mil seiscientos veintiséis (55.626) pesetas.

d) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos del Servicio Municipal de Transportes Urbanos».

En ningún caso podrá alterar la proposición el contenido de los pliegos, si bien los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de las establecidas en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones,

y declaración jurada en la que se acredite que la entidad licitadora radica en esta capital o tiene Delegación establecida en la misma. En este último caso, que tal Delegación esté expresamente facultada para resolver cuantos asuntos conciernen a la póliza que se contrate.

e) El concurso se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

f) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde pueden ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto del concurso.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el Seguro de Responsabilidad Civil de autobuses del mismo, complementario del obligatorio que tiene contratado con el Fondo Nacional de Garantía, en un importe de pesetas, conformándose con los pliegos de condiciones que constan en el expediente respectivo.

(Fecha y firma del interesado o persona con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 19 de octubre de 1967.—El Gerente, Plácido Alvarez Fidalgo.—6.772-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Luis Méndez Ovejero, natural de Pola de Lena (Asturias), hijo de Antonio y de Eugenia, ocurrido el día 24 de octubre de 1965, y el de Julio Cardenas Deltell, natural de Pinoso (Alicante), hijo de Leonardo y de Mercedes, ocurrido el día 30 de mayo de 1965.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 14 de octubre de 1967 por el buque «Nuevo Hermano Fraga», de la matrícula de Vivero, folio 2.731, al pesquero de la matrícula de Bermeo «María Begoña», folio 2.152.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de octubre de 1967.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—5.060-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 426.501 de entrada y 228.226 de registro, de 7.500 pesetas en Deuda Amortizable al 3 por 100, constituido por doña María Miñón Ibáñez en 11 de junio de 1958 en garantía del vehículo M-203290,

al que le fué asignado el carnet de intereses número 97.450, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.024-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 338.143 de entrada y 153.223 de registro, correspondiente al de 15 de julio de 1944, en valores del Estado por 1.000 pesetas, propiedad de Avelino Salgueiro Diaz, su garantía como Habilitado de Clases Pasivas, número 16.461/1967.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.025-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 959.529 de entrada y 222.250 de registro, correspondiente al depósito de 7.500 pesetas, constituido por don Juan Puell Franch,